

APRUEBESE CONVENIO DENOMINADO
"REDISTRIBUCION DE RECURSOS",
ENTRE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE
RECOLETA Y EL SERVICIO DE SALUD
METROPOLITANO NORTE.

DECRETO EXENTO N° 2170/2012

RECOLETA, 30 MAYO 2012

VISTOS:

- El Convenio denominado "Redistribución de Recursos", de fecha 03 de mayo de 2012, entre el Servicio de Salud Metropolitano Norte y la I. Municipalidad de Recoleta.
- La Resolución N° 754 de fecha 18 de mayo de 2012, del Servicio de Salud Metropolitano Norte, que aprueba el Convenio denominado "Redistribución de Recursos".

Y TENIENDO PRESENTE:

las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1. **TENGASE POR APROBADO**, Convenio denominado "**REDISTRIBUCION DE RECURSOS**" (**PROGRAMA DE MEDICAMENTOS Y EXAMENES, ADQUISICION DE FURGON, ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO CLINICO**), suscrito entre el Servicio de Salud Metropolitano Norte y la Ilustre Municipalidad de Recoleta, contenido en documento anexo, que pasa a formar parte integrante del presente Decreto Exento.
2. **EL PLAZO** de vigencia del presente convenio será a partir de la total tramitación del acto administrativo que lo aprueba y hasta el 31 de Diciembre de 2012.-
3. **EL GASTO**, que origine el presente convenio será con cargo al ítem 114.05.12.016.003 "Programa de Medicamentos y Exámenes R/754"; 114.05.12.016.004 "Adquisición de Furgón para Traslado de Material Estéril R/754", 114.05.12.016.005 "Adquisición de Equipamiento Clínico R/754", Cuenta de gasto extrapresupuestarias, de los Recursos Provenientes del Servicio de Salud Metropolitano Norte, administrados por el Departamento de Salud durante el año 2012.-
Centro de costo: 32.16.03 "Programa de Medicamentos y Exámenes R/754", 32.16.04 "Adquisición de Furgón para Traslado de Material Estéril R/754", 32.16.05 "Adquisición de Equipamiento Clínico R/754".

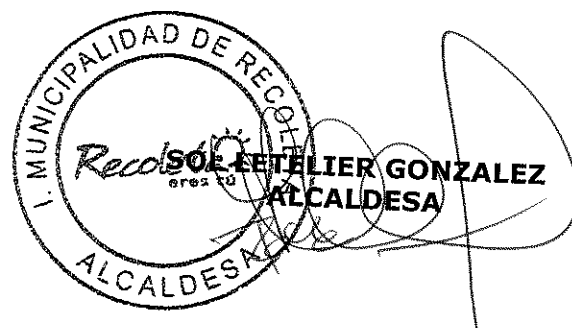
NOTESE, COMUNIQUESE Y TRANSCRIBASE, a las Dependencias Municipales que correspondan, hecho, **ARCHIVASE**.

SECRETARIA MUNICIPAL RECOLETA



HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL

G/HNM/RVL/AMLV/mge.



IL. MUNICIPALIDAD DE RECOLETA
Recoleta eres tú
SOL ESTELHER GONZALEZ
ALCALDESA